



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 55

-----SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-----PRESIDENCIA DE LA DIP. ISSIS CANTÚ MANZANO. -----

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, siendo las **trece** horas con **diecinueve** minutos del día **seis** de **julio** del **año dos mil diecisiete**, con las inasistencias justificadas de los Diputados **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ, SUSANA HERNÁNDEZFLORES, MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN CARLOS CÓRDOVA ESPINOSA Y OSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS**, inician la sesión bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**. Lista de Asistencia. **Segundo**. Apertura de la Sesión. **Tercero**. Lectura del Orden del Día. **Cuarto**. Lectura del Punto de Acuerdo LXIII-96 relativo a la Convocatoria expedida por la Diputación Permanente para la celebración de la Sesión Pública Extraordinaria. **Quinto**. Informe del Presidente de la Diputación Permanente sobre las razones que motivaron la emisión de la convocatoria. **Sexto**. Dictámenes. *1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Justicia Cotidiana (Solución del Fondo del Conflicto y competencia legislativa sobre*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

procedimientos civiles y familiares). 2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.* 3. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a otorgar en donación al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), una fracción de un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, con superficie de 50,000.00 Metros Cuadrados, para la construcción del Nuevo Hospital General del ISSSTE.* 4. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se presentan las dos listas de los candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación de la Comisión de Selección que integrará el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.* **Séptimo.** Elección por Cedula de los 9 integrantes de la Comisión de Selección que designarán los miembros del Comité Estatal de Participación Ciudadana. **Octavo.** Toma de protesta al Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y a los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Órganos con Autonomía reconocidos en la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. **Noveno.** Clausura de la Sesión Extraordinaria. -----

-----Existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política local, la Diputada Presidenta declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, y desahogados los primeros puntos del Orden del Día, solicita al Diputado Secretario **CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ**, proceda a dar lectura al punto de Acuerdo LXIII-96, relativo a la convocatoria expedida por la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Diputación Permanente, para la celebración de la presente Sesión Pública Extraordinaria.-----

-----“LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 62, FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCION POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO NÚMERO LXIII-96, MEDIANTE EL CUAL SE CONVOCA A LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, A UNA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 6 DE JULIO DEL AÑO 2017. Artículo Primero. Se convoca a la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a una Sesión Pública Extraordinaria que habrá de iniciar a partir de las 12:00 horas del jueves 6 de julio del año 2017, con Junta Previa en la que se elegirá la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos de la citada sesión, la cual podrá prorrogarse más de 5 horas, por el tiempo que sea necesario para concluir el desahogo de los asuntos contenidos en el orden del día, inclusive pudiendo declarar un receso para concluir el día siguiente o en fecha posterior que acuerde el Pleno. Artículo Segundo. El objeto de la Sesión Extraordinaria referida en el artículo anterior será exclusivamente para tratar los asuntos que a continuación se describen: I. Discutir y resolver en definitiva los siguientes



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

dictámenes: 1. Con Proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual se aprueba en todas y cada una de sus partes, la Minuta Proyecto de Decreto por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, en materia de justicia cotidiana, solución del fondo del conflicto y competencia legislativa sobre procedimientos civiles y familiares, enviada a esta representación popular, por la Cámara de Diputados, del Honorable Congreso de la Unión. 2. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Tamaulipas. 3. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico a otorgar en Donación al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), una fracción de un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal con una superficie de 50 mil metros cuadrados para la construcción del nuevo hospital general del ISSSTE. 4. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se presentan las 2 listas de los candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas para designación de la Comisión de Selección que integrará el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. II. Elección por cédula de los 9 integrantes de la Comisión de Selección que designarán a los miembros del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. III. Toma de protesta al Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y a los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Órganos con Autonomía reconocida en la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. Artículo Tercero. Bajo la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

actuación de la Diputación Permanente en carácter de mesa directiva se celebrarán en Junta Previa del Pleno Legislativo la elección del Presidente y Secretario y Suplente de la Mesa Directiva que conducirán los trabajos legislativos propios de la Sesión Pública Extraordinaria. Artículo Cuarto. Comuníquese la presente Convocatoria a los integrantes de la LXIII Legislatura Constitucional del Estado. Transitorios. Artículo Único. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor el día de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado. Es cuanto Diputada Presidenta.”-----

-----Concluido lo anterior, la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra al Diputado **CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ**, Presidente de la Diputación Permanente, para dar lectura al informe sobre las razones que motivaron la emisión de la convocatoria por parte de este órgano legislativo. -----

-----“Con la venia de la Presidencia de la Directiva y de los Secretarios. Honorable Pleno Legislativo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 79 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en mi carácter de Presidente de la Diputación Permanente que funge durante el actual período de receso, me permito presentar a este Cuerpo Colegiado el informe sobre las razones que motivaron la emisión de la Convocatoria para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, en principio cabe poner de relieve que la naturaleza de una Sesión Extraordinaria atiende fundamentalmente a la imperiosa necesidad de reunirse la legislatura en Pleno para tratar asuntos específicos, que por su importancia y trascendencia para el bien público ameritan que sean



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

resueltos de manera definitiva, en ese tenor como parte de las atribuciones que tiene esta Diputación Permanente, se han dictaminado diversos asuntos entre los cuales destacan algunos por ser de suma trascendencia para el entorno público y social de nuestro Estado, en ese sentido quiénes integramos el órgano legislativo de referencia coincidimos en la necesidad de convocar a una Sesión Extraordinaria a los integrantes de este Pleno Legislativo, ya que resulta impostergable llevar a cabo la misma, tomando en consideración el beneficio que traen consigo las acciones legislativas que nos ocupan para el desarrollo del Estado, en virtud de las razones antes expuestas y que motivaron la Convocatoria que acordó la Diputación Permanente para la realización de esta Sesión Extraordinaria, los asuntos que abordaremos en su generalidad trascienden en beneficio al desarrollo político y social de Tamaulipas, a través de los decretos y el acuerdo que habrán de expedirse de ser aprobados en definitiva, destacando la expedición de un nuevo ordenamiento, como lo es la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas y la designación de los integrantes de la Comisión de Selección que nombrará los miembros del comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, los alcances y la trascendencia de los dictámenes recaídos a los asuntos descritos en el orden del día, han sido hechos del conocimientos de los integrantes del Poder Legislativo, conjuntamente con la Convocatoria expedida por la Diputación Permanente para la realización de esta Sesión Extraordinaria, en estos términos y en términos concretos los argumentos mediante los cuales en cumplimiento a la ley



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

exponemos los motivos en que se sustenta la emisión de la Convocatoria a la presente Sesión Extraordinaria, atentamente el Presidente de la Diputación Permanente, el de la voz Diputado Carlos Alberto García González, gracias, con permiso Presidente.” -

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **ISSIS CANTÚ MANZANO** menciona lo siguiente:-----

-----“Honorable Pleno Legislativo con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración, la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día, para únicamente dar a conocer una exposición general de los mismos y posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.”-----

-----Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando aprobada por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

-----En este tenor, el Diputado **RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES** da una exposición general del dictamen con ***proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Justicia Cotidiana (Solución del Fondo del Conflicto y***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

competencia legislativa sobre procedimientos civiles y familiares).-----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, participando la Diputada **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE**, quien señala lo siguiente: -----

-----“Buenas tardes, con su venia Diputada Presidenta. Compañeras y compañeros Diputados la Minuta que hemos de votar y en su caso aprobar, como bien se ha dicho, tiene como objetivo realizar diversas modificaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para plasmar en su articulado el supuesto normativo que favorece la oralidad de los procedimientos, otorgando con ello agilidad, así como el imperativo para que el órgano de impartición de justicia, de resolver el fondo de la controversia sin que las eventuales inconsistencias de forma no contravengan el procedimiento, se constituyan en un obstáculo. Somos partidarios de la mejora regulatoria y de agilizar los procedimientos para que los gobernados tengamos mejor acceso a la justicia y a los servicios. Y coincidimos en las finalidades de la minuta que busca eliminar formalismos que sean obstáculo para hacer justicia, sin que ello represente soslayar el debido proceso legal. Somos conscientes de que la diversidad de contenidos en las normas procesales del país, obstaculiza el acceso a las personas a una justicia expedida en materia civil y familiar, debido a la existencia de reglas, plazos, términos, criterios y sentencias distintas y a veces contradictorias entre sí, en relación a un mismo procedimiento. Por ello, coincidimos en la facultad que esta reforma otorgará al Congreso de la Unión para que expida la legislación única en materia procesal, civil y familiar, de tal suerte que se pueda



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

homologar en todo el país la norma procedimental, eliminando así la emisión de una multiplicidad de ordenamientos legales sobre la misma materia en el orden federal y local y con ello la dispersión de la legislación procedimental. Identificada ésta como un elemento que afecta el acceso de las personas a la justicia. No debemos olvidar que las relaciones civiles y familiares, son los cimientos para una convivencia armónica y pacífica en nuestra sociedad. Por ello, resulta indispensable establecer una misma base regulatoria que fije los elementos necesarios para fortalecer, unificar y agilizar este tipo de justicia en todo el país y darle a las personas una mayor seguridad y certidumbre jurídica en los procedimientos del orden civil y familiar. Es cuanto Diputada Presidenta, gracias.” -----

-----No existiendo más participaciones la Diputada Presidenta, somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente y procédase el trámite que sobre minutos de reformas a la Constitución General de la Republica, establece el artículo ochenta y ocho de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado. -----

-----Enseguida el Diputado **HUMBERTO RANGEL VALLEJO**, da una exposición general del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley Sobre la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.*** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta lo somete a discusión en lo general participando la Diputada **NOHEMÍ ESTRELLA LEAL**, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Legisladores, medios de comunicación, señoras y señores. Sin duda alguna, que hoy es un día importante porque en la presente sesión se atiende un tema de trascendencia como lo es el dictamen que contiene el interés de esta legislatura de expedir la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas. Dicha ley contiene 198 artículos y constituye un instrumento necesario y adecuado para regular debidamente lo relativo a los datos personales en posesión de los referidos sujetos. Es por ello que a través de la expedición de la mencionada ley se avanza en favor de la transparencia, pero también con respeto a los datos personales, lo cual es parte de la responsabilidad de los integrantes de esta Legislatura, pues nos debemos a nuestros representados. Es por ello, que los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que tenemos el privilegio de integrar la presente legislatura apoyamos y votaremos a favor del dictamen puesto a consideración de este Pleno Legislativo. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

-----No habiendo más participaciones en lo general y en lo particular la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **30 votos a favor** y **1 abstención**, en consecuencia se expide el **Decreto**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----A continuación el Diputado **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, da una exposición general del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a otorgar en donación al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), una fracción de un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, con superficie de 50,000.00 Metros Cuadrados, para la construcción del Nuevo Hospital General del ISSSTE.***-----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta lo somete a discusión en lo general participando en primer término el Diputado **ANTO ADÁN MARTE TLALOC TOVAR GARCÍA**, quien pronuncia lo siguiente:-----

-----“Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros legisladores, amigos de los medios de comunicación, público que hoy nos acompaña. El tema de salud es un tema muy importante para todos los Tamaulipecos, hoy con gusto vemos que podemos apoyar en este caso al Ayuntamiento de Tampico con la Donación para este Hospital que tanto se necesita y no sólo en Tampico, sino también en Matamoros y en todos los municipios de Tamaulipas, es por ello que quiero pedirles de favor que apoyemos esta propuesta para que el día de hoy sea autorizada dicha donación, pero también aprovecho este momento para comentarles que el tema de salud hoy en Tamaulipas está en una gran crisis, también tenemos un enorme compromiso con el Sistema Estatal y lo vuelvo a repetir, aquí hemos visto la situación que se ha



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

presentado en cada uno de los Municipios, en los Hospitales en las Clínicas, en los Centros de Salud, es lamentable la situación que se está dando hoy en materia de salud, por eso aprovecho esta tribuna para pedirles de la manera más atenta intervengan, conciliemos, platiquemos para dar una solución urgente a todos los tamaulipecos que están sufriendo hoy en los Hospitales de Tamaulipas, agradezco a la Presidencia, a los compañeros Diputados que el día de hoy nos encontramos aquí en esta Sesión Extraordinaria, por el desempeño que hemos estado realizando durante todo el trabajo de esta Legislatura y pedirles nuevamente que sigamos trabajando por el bien de todos los tamaulipecos, en campaña todos nos comprometimos a sacar adelante un proyecto dentro de nuestros distritos y hoy tenemos una gran oportunidad de responderles y principalmente en este tema tan importante que es la salud de nuestros niños y de nuestras familias, muchas gracias.” -----

-----Enseguida el Diputado **JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA**, señala lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Presidencia, solamente a nombre del Grupo Parlamentario del PAN, apoyar la propuesta que a nombre de la Comisión de Patrimonio hizo el Diputado Víctor Meraz, orgullosamente también del Sur de Tamaulipas, esta Unidad Hospitalaria vendrá a beneficiar sin duda a miles de tamaulipecos y como lo dijo a muchos derechohabientes que provienen de otros Estados circunvecinos del Sur de Tamaulipas, pero hay que resaltar algo muy claro y muy preciso, este Poder Legislativo va a apoyar siempre las acciones y medidas que el Poder Ejecutivo está haciendo ahorita en voz de la Secretaria de Salud Gloria Molina Gamboa, no se están manteniendo ajenos, no hay que infundirle



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

eso a la gente, se está tratando, se está resolviendo, el gobierno de Tamaulipas ha logrado concretar acciones específicas en el camino para consolidar el Sistema Estatal de Salud, para garantizar el derecho a la atención médica en Hospitales, en Centros de Salud y en Clínicas y el abasto de medicinas en todas las unidades hospitalarias, aún existen grandes brechas lo sabemos, que se vienen arrastrando, sin embargo no es imposible cerrarlas y así están contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022 que tuvo a bien presentarnos el Poder Ejecutivo, apenas el pasado 4 de julio en un comunicado la Secretaría de Salud de Tamaulipas dio a conocer y justamente el día en que la compañera Tere Aguilar y un servidor asistimos en nombre de éste Poder Legislativo a la Instalación del Comité Estatal de Víctimas, ahí nos entrevistamos por la preocupación que tienen todos, y algunos más por lo que veo pero no estamos ajenos a esta situación y entrevistamos directamente a la Secretaria de Salud y nos mostró los documentos hay un 80% de cobertura en medicamentos en todas la unidades hospitalarias de Tamaulipas y un 73% en material de curación, hablemos claro y digamos las cosas como son, la Salud en Tamaulipas y estas acciones por parte del Poder Ejecutivo se están atendiendo, y por el Poder Legislativo siempre vamos a apoyar estas acciones en favor de la salud de los tamaulipecos y obviamente de la gente de Tampico en el caso del ISSSTE y de todos los derechohabientes, muchas gracias, es cuanto Diputada Presidenta.”-----

-----No habiendo más participaciones en lo general y en lo particular la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Continuando en este punto, el Diputado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO** da una exposición general del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se presentan las dos listas de los candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación de la Comisión de Selección que integrará el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.*** -----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----A continuación, la Diputada Presidenta **ISSIS CANTÚ MANZANO**, expresa lo siguiente: -----

-----“Compañeras Diputadas y Diputadas, en atención al dictamen que acabamos de aprobar, a continuación me permito dar a conocer el procedimiento para elegir a los integrantes de la comisión de selección que designará el Comité de Participación Ciudadana, propuestos por instituciones de educación superior y de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

investigación. Con fundamento en los artículos 109 y 114 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas en relación con la votación por cédula el procedimiento es el siguiente: Se les distribuirá a cada uno de ustedes una cédula de votación para así marcar en la misma, los nombres de los candidatos que consideren que deben integrar la comisión de selección que designará el Comité de Participación Ciudadana. Posteriormente, se llamará a cada uno de los legisladores por lista para que depositen su cédula en el ánfora. Enseguida uno de los Secretarios dará cuenta de los votos que en cada una de las cédulas se emita, mencionando en cada caso el nombre de los candidatos que se traten, asentándose el registro correspondiente para determinar cuáles fueron los candidatos que obtuvieron la mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes y por ende, fueron elegidos por este Pleno Legislativo. Concluida la votación se hará la declaración de los candidatos que obtuvieron la mayoría y se declararán integrantes de la Comisión de Selección. Una vez, explicado el procedimiento, procedamos.” -----

-----Hecho lo anterior y al no haber objeciones sobre el procedimiento, la Diputada Presidenta convoca a los integrantes del Pleno Legislativo para elegir integrantes de la Comisión de Selección que designará al Comité de Participación Ciudadana, haciendo del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. -----

-----Una vez depositadas la cédulas en el ánfora y realizado el cómputo correspondiente, se procede a dar a conocer el resultado, siendo el siguiente: la **DOCTORA LUCÍA CALDERÓN SANTOS**, obtuvo **31** votos a favor, la **LICENCIADA MARÍA DOLORES**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LOZANO GARZA obtuvo **30** votos a favor, **LA MAESTRA LILIAN MUÑOZ LEDEZMA**, con **29** votos a favor, **EL DOCTOR ROBERTO FERNANDO OCHOA GARCÍA**, con **30** votos a favor y **EL DOCTOR JOSÉ ANTONIO SERNA HINOJOSA**, obtuvo **30** votos a favor. Con base en el resultado que antecede, la Diputada Presidenta declara que han sido electos los Ciudadanos para integrar el Comité de Participación Ciudadana propuestos por Instituciones de Educación Superior y de Investigación son los siguientes: **LA DOCTORA LUCÍA CALDERÓN SANTOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES LOZANO GARZA, MÉDICO LILIAN MUÑOZ LEDEZMA, DOCTOR ROBERTO FERNANDO OCHOA GARCÍA Y DOCTOR JOSÉ ANTONIO SERNA HINOJOSA**, obteniendo así la votación calificada, de dos terceras partes de los miembros presentes del Pleno, requerida para ser elegidos como integrantes de la Comisión de Selección que designará el Comité de Participación Ciudadana, en tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente.-----

-----Enseguida, la Diputada Presidenta **ISSIS CANTÚ MANZANO**, refiere lo siguiente: -----

-----“Compañeras, diputados y diputadas en atención al Dictamen que acabamos de aprobar a continuación me permitiré dar a conocer el procedimiento para elegir a los integrantes de la Comisión de Selección que designará el Comité de Participación Ciudadana, propuestos por Organizaciones de la Sociedad Civil, especializadas en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción, con fundamentos en los Artículos 109 y 114 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en relación



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

con la votación por cédula el procedimiento es el siguiente, se les distribuirán a cada uno de ustedes una cédula de votación, para así marcar en la misma los nombres de los candidatos que consideran que deben de integrar la Comisión de Selección que designará el Comité de Participación Ciudadana, posteriormente se llamará a cada uno de los legisladores por lista, para que depositen su cédula en el ánfora, enseguida uno de los Secretarios dará cuenta de los votos que en cada uno de las cédulas se emitan, mencionando en cada uno, en cada caso el nombre de los candidatos que se trate, asentándose el registro correspondiente para determinar cuáles fueron los candidatos que obtuvieron la mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes y por ende fueron elegidos por este Pleno Legislativo, concluida la votación se hará la declaración de los candidatos que obtuvieron la mayoría y se declararán integrantes de la Comisión de Selección, una vez explicado el procedimiento procedamos.”-----

-----Hecho lo anterior y al no haber objeciones sobre el procedimiento, la Diputada Presidenta convoca a los integrantes del Pleno Legislativo para elegir candidatos para el Comité de Participación Ciudadana propuestos por organizaciones de la sociedad civil especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción, haciendo del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. -----

-----Una vez depositadas la cédulas en el ánfora y realizado el cómputo correspondiente, se procede a dar a conocer el resultado, siendo el siguiente: el **CONTADOR PÚBLICO FRANCISCO JAVIER DE LOS SANTOS FRAGA**, obtuvo **29** votos a favor, el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

INGENIERO JESÚS FRANCISCO GONZÁLEZ CUESTA obtuvo **28** votos a favor, el **INGENIERO ROGELIO GARCÍA TREVIÑO**, con **28** votos a favor y la **MAESTRA ALICIA DE LOURDES ARGOMEDO RODRÍGUEZ.**, con **28** votos a favor. Con base en el resultado que antecede, la Diputada Presidenta declara que han sido electos los Ciudadanos para integrar Comité de Participación Ciudadana propuestos por organizaciones de la sociedad civil especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción son los siguientes: **EL CONTADOR PÚBLICO FRANCISCO JAVIER DE LOS SANTOS FRAGA, EL INGENIERO JESÚS FRANCISCO GONZÁLEZ CUESTA, EL INGENIERO ROGELIO GARCÍA TREVIÑO Y LA MAESTRA ALICIA DE LOURDES ARGOMEDO RODRÍGUEZ**, obteniendo así la votación calificada, de dos terceras partes de los miembros presentes del Pleno, requerida para ser elegidos como integrantes de la Comisión de Selección que designara el Comité de Participación Ciudadana, en tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente.-----

-----A continuación, toda vez que el Ciudadano Licenciado **JAVIER CASTRO ORMAECHEA**, recién nombrado como Titular de la fiscalía especializada en combate a la corrupción, la Diputada Presidenta solicita a los Diputados **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ, ALEJANDRO ETIENNE LLANO, BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE, MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO, VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN y RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES**, para que trasladen al Ciudadano Licenciado **JAVIER CASTRO ORMAECHEA**, hasta el Salón de Sesiones, para que rinda su protesta como Titular de la fiscalía



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

especializada en combate a la corrupción, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda. -----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta **ISSIS CANTÚ MANZANO**, exhorta a ponerse de pie a efecto de que el Ciudadano Licenciado **JAVIER CASTRO ORMAECHEA**, proceda a prestar la protesta de ley en los términos siguientes:-----

-----“*¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, que esta Representación Popular le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?*”-----

-----Acto continuo, el Ciudadano Licenciado **JAVIER CASTRO ORMAECHEA**, declara lo siguiente: -----

-----“*Sí protesto.*”-----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta **ISSIS CANTÚ MANZANO** expresa lo siguiente: -----

-----“*Si así lo hiciera: La nación y el Estado se lo premien; si no, que el pueblo se lo demande. A nombre de esta Legislatura lo exhortamos a poner su mayor empeño en la responsabilidad pública que se le ha conferido, a fin de investigar y perseguir los hechos de corrupción considerados como delitos, y ejerza sus atribuciones legales de manera responsable e imparcial, por el bien de los tamaulipecos. Muchas Felicidades*”-----

-----A continuación, toda vez que los Ciudadanos **LICENCIADO FABIÁN ARTURO CALDERÓN GONZÁLEZ, MAESTRO EDGAR**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

MACIEL MARTÍNEZ BÁEZ, LICENCIADA PAOLA CONTRERAS PEÑA, CONTADOR PÚBLICO CATHERINE LIZETTE NARVÁEZ MENDOZA, LICENCIADO GILBERTO EMILIO CORTÉS GUERRERO, recién nombrados como Titulares de los Órganos Internos de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas y del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas respectivamente, la Diputada Presidenta solicita a los Diputados **CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ, ALEJANDRO ETIENNE LLANO, HUMBERTO RANGEL VALLEJO, GUADALUPE BIASI SERRANO Y MARÍA DE LA LUZ DEL CASTILLO TORRES,** para que trasladen a los Ciudadanos **LICENCIADO FABIÁN ARTURO CALDERÓN GONZÁLEZ, MAESTRO EDGAR MACIEL MARTÍNEZ BÁEZ, LICENCIADA PAOLA CONTRERAS PEÑA, CONTADOR PÚBLICO CATHERINE LIZETTE NARVÁEZ MENDOZA, LICENCIADO GILBERTO EMILIO CORTÉS GUERRERO,** hasta el Salón de Sesiones, para que rindan su protesta como Titulares de los Órganos Internos de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas y del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas respectivamente, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda.-----

-----**(R E C E S O)**-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta **ISSIS CANTÚ MANZANO**, exhorta a ponerse de pie a efecto de que los Ciudadanos **LICENCIADO FABIÁN ARTURO CALDERÓN GONZÁLEZ, MAESTRO EDGAR MACIEL MARTÍNEZ BÁEZ, LICENCIADA PAOLA CONTRERAS PEÑA, CONTADOR PÚBLICO CATHERINE LIZETTE NARVÁEZ MENDOZA, LICENCIADO GILBERTO EMILIO CORTÉS GUERRERO,** procedan a prestar la protesta de ley en los términos siguientes:-----

-----“¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Titular del Órgano Interno del Control respectivo que esta Representación Popular les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?”-----

-----Acto continuo, los ciudadanos **LICENCIADO FABIÁN ARTURO CALDERÓN GONZÁLEZ, MAESTRO EDGAR MACIEL MARTÍNEZ BÁEZ, LICENCIADA PAOLA CONTRERAS PEÑA, CONTADOR PÚBLICO CATHERINE LIZETTE NARVÁEZ MENDOZA, LICENCIADO GILBERTO EMILIO CORTÉS GUERRERO,** declaran lo siguiente: -----

-----“*Sí protestamos.*”-----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta **ISSIS CANTÚ MANZANO** expresa lo siguiente: -----

-----“Si así lo hicieran, la Nación y el Estado se los premien y si no; que el Pueblo se los demande, a nombre de esta Legislatura los exhortamos a poner su mayor empeño en la responsabilidad pública



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que se les ha conferido, a fin de coadyuvar a revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos de su órgano y a ejercer de manera responsable e imparcial las demás facultades de su competencia a fin de combatir la corrupción, por el bien de todos los tamaulipecos muchas felicidades.”-----

-----Agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **ISSIS CANTÚ MANZANO** clausura la sesión, siendo las **quince** horas con **dieciocho** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados, agradeciendo por su conducto la confianza depositada en quienes integraron la Mesa Directiva,. Por su atención muchas gracias. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. ISSIS CANTÚ MANZANO

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. CARLOS G DE ANDA HERNÁNDEZ

C. CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE